PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas.
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, martes, 31 de Enero de 1882. N.° 179.

Correo de hoy

LA REUNION DEL SINDICATO

Anoche (27) se celebró la reunion anunciada del sindicato madrileño de la industria, comercio, artes y oficios. Más de dos mil comerciantes é industriales llenaban los salones del Círculo Mercantil, ansiosos de dar mayor solemnidad al acto y más autoridad á los acuerdos del sindicato.

El presidente Sr. Maltrana, hizo la historia de las gestiones practicadas cerca de los señores ministro de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, manifestando que habian sido estériles los esfuerzos del sindicato para obtener la suspension de las nuevas tarifas, con arreglo á las cuales se empezará á cobrar la contribucion en el próximo mes de Febrero.

Despues de ser aprobada por unanimidad y sin discusion la conducta de la junta directiva, se dió lectura á la proposicion siguiente:

AL SINDICATO MADRILEÑO

Los que suscriben, vista la actitud y reserva del señor ministro de Hacienda; considerando lastimados de una manera arbitraria los intereses de la industria y comercio, principales elementos de riqueza de todo país bien regido; habiendo sido infructuosas las gestiones hasta ahora practicadas con el mayor celo y energía por nuestro sindicato; siendo de precisa necesidad apurar toda clase de recursos de defensa de una manera pacífica, pero extraordinaria, proponen á la junta directiva para que se sirva someterlas al acuerdo de la general las resoluciones siguientes:

1.ª Teniendo presente que los actuales sindicatos y clasificadores fueron nombrados por sus respectivos gremios para hacer el reparto de la contribucion industrial del año económico de 1881-82, con arreglo al reglamento de 1873, no tendrán atribuciones para hacer otro reparto con arreglo al nuevo reglamento, áun cuando fuesen invitados por la administracion.

2.ª Considerando que la vida legal de los actuales síndicos y clasificadores de toda España termina en 30 de Junio próximo, hasta cuya época tiene hecho el reparto de las cuotas de sus agremiados, los gremios no podrán hacer nuevos nombramientos por no menoscabar la autoridad de los actuales, y aun cuando la Hacienda hiciera el nombramiento de real órden, ningun comerciante ni industrial deberá aceptar el cargo que legalmente no le pertenece por ser privativo de los actuales.

3.ª Si la Hacienda hiciese por sí el reparto con arreglo al nuevo reglamento, los actuales síndicos y clasificadores presentarán en su dia las dimisiones de sus cargos fundadas en la usurpacion de poderes que les hace la administracion cuyo reparto será considerado nulo por los gremios, por no llenar los requisitos legales, negándose los agremiados á pagar las cuotas que la administracion les reparta.

4.ª Si la Hacienda insistiese en llevar adelante sus acuerdos y procediese á hacer efectivas las cuotas por las vías de apremio hasta el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en sus respectivas industrias cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribucion.

5.ª Con el objeto de que todos los contribuyentes tengan conocimiento de las bases acordadas en esta junta los señores síndicos se dignarán convocar inmediatamente á sus respectivos gremios para darles conocimiento de ellas. Suplicándoles que á la mayor brevedad posible se sirvan enviar sus adhesiones al sindicato para que este pueda proceder con incontrastable fuerza. (Siguen las firmas.

Abierta discusion sobre los acuerdos que se proponen, hicieron uso de la palabra varios señores, que calificaron de ilegal el nuevo reglamento y manifestaron que el Sr. ministro de Hacienda no está autorizado para imponer á las industrias ese enorme sacrificio. Estando cerradas las Córtes no existen medios legales para reclamar la anulacion de las tarifas y es irrisorio el recurso de acudir al Consejo de Estado, cuando urge poner término á las amenazas de que son objeto las industrias y el comercio.

Despues de ser aprobada la proposicion, el presidente propuso se nombrase una comision que celebrase una entrevista con el Sr. Sagasta y le diese cuenta del acuerdo del sindicato y si no obtuviese satisfactorios resultados vaya á Palacio á exponer la pretension de los industriales y comerciantes de España.

La reunion terminó á las once, confiriendo ámplios poderes á la Junta directiva para continuar sus gestiones.

*
* *

A última hora circuló anoche como muy válido el rumor de que el Sr. Camacho, vivamente contrariado por la actitud de una parte de la opinion, estaba resuelto á dejar la cartera de Hacienda.

Ignoramos el grado de certeza de esta noticia que leemos en un colega ministerial, pero no sería extraño que se confirmara en vista de los conflictos á que dan lugar los planes del Sr. Camacho.

(*La Prensa Moderna.*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 27.

Un periódico dijo anoche que se han escrito más de doce artículos sobre la provision de la Capitanía general de Madrid. Y los que se escribirán; pues no se trata de un nombramiento de carácter militar, sino de un acto del gobierno que da una significacion política contraria á la que lógicamente correspondia, á la que aconsejaba la conveniencia y creian casi todos los hombres públicos. Si es cierto que las altas instituciones del Estado han aceptado de buena fe los principios liberales, es preciso que á este ministerio le sustituya otro de tendencias mas avanzadas, que realice las reformas prometidas desde la minoría y un gabinete que sea constitucional homogéneo, y luégo que sea éste reemplazado ó modificado con demócratas de los que proclaman la Constitucion de 1869, y que al mismo tiempo no encuentre obstáculos ni dificultades de ningun género para el desarrollo y planteamiento de sus medidas avanzadas. Solamente cuando la fusion haya recorrido todo ese camino podrá decirse que aquellas instituciones están animadas del espíritu liberal que nos dicen los constitucionales.

Pero todos los actos del ministerio fusionista revelan lo contrario: hay miedo, mucho miedo á la libertad, y el que no tiene confianza en los procedimientos liberales, no puede ostentar ese título por espacio de mucho tiempo. Al juzgar la política del gabinete desde que se constituyó y al ver que no se han resuelto varias cuestiones pendientes, ocurre preguntar si las dificultades parten de arriba ó del Sr. Sagasta, quien parece no tiene otro propósito más que adular á la Córte. No pocos constitucionales echan la culpa al presidente del Consejo, suponiendo que está entregado á los centralistas, pero la opinion general dice que el Sr. Sagasta no puede tener iniciativa en los asuntos que se refieren al ejército: que este es el veto que se le ha impuesto y que él ha aceptado; y la prueba de ello es que siendo partidario de un indulto general á los militares que fueron condenados por delitos políticos, no le ha sido posible llevar á la práctica su criterio. Lo que fuere sonará; tiempo queda, en esta algarada fusionista, para formar idea completa de los grados de liberalismo que miden las altas instituciones del Estado.

No solo son los constitucionales quienes piden la reapertura de las Córtes: á varios centralistas les he oido espresar el mismo deseo, y ya verá usted como dentro de breves dias parten indicaciones de esa procedencia pidiendo la reunion del Parlamento para plantear de lleno la cuestion política. El motivo en que se fundan los partidarios de esta idea no puede ser mas poderoso: recuerdan ellos que uno de los cargos mas graves que dirigian al gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, era el de despreciar á las Córtes, teniéndolas cerradas mas tiempo del necesario. En la prensa, en la tribuna y en todas partes se censuraba al Sr. Cánovas, tal vez sin razon completa, porque los interregnos parlamentarios eran mas largos de lo conveniente. Pues si esto se decia del jefe de los conservadores ¿qué no podrá decirse del Sr. Sagasta? Comprendiendo la fuerza de esta observacion y antes de que la empleen los conservadores; respecto del actual ministerio, pretenden algunos centralistas hacer coro á los constitucionales en demanda de que termine el interregno parlamentario á fines de Febrero. El pensamiento se ha iniciado ya, y creo que hará fortuna, pues tiende á demostrar que hay diputados del antiguo Centro, tan amantes como los constitucionales del sistema parlamentario y de los principios liberales. No deja de ser curiosa la disputa que hay entre constitucionales y centralistas: los primeros aunan á los segundos de sus reacciones y viceversa: todos son muy liberales, pero la libertad no parece.

A última hora se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, que los tenedores ingleses no aceptan el tipo de la conversion. Si esta noticia se confirma, sería un fracaso para el hacendista constitucional.

=

Paris, 27.—El periódico gambettista *La República Francesa* se lamenta amargamente del resultado de la votacion de ayer.

Hace notar la contradiccion entre las dos primeras votaciones.

«La Cámara, añade, al sacrificar al gabinete ha sacrificado la revision constitucional, y tal vez las reformas legislativas que el país reclamaba.»

Cuando la Cámara impuso el poder al señor Gambetta, conocia esa necesidad.

En lo sucesivo no habrá lugar á dudas.

Cuando en adelante se trate del señor Gambetta, se sabrá como hay que considerarle y tal cual es su programa esplícito y con sus reformas profundas, siendo siempre condicion especial el escrutinio por lista.»

La República termina preguntándose si la Cámara reemplazará al gabinete de 14 de Noviembre con un ministerio mas viable.

¿Durará tanto la Cámara, añade, como ella misma desea?

=

Lóndres, 27.—El periódico el *Daily News* dice que el gobierno francés hizo ayer nuevas concesiones para el tratado de comercio anglo-francés.

Añade que estas concesiones son insuficientes para conseguir la celebracion del tratado.

=

Paris, 27.—Algunos periódicos anuncian que el Sr. Leon Say ha sido encargado de la formacion del gabinete, y no faltan listas completas de este.

Nada, sin embargo, hay de positivo.

Hasta ahora el presidente de la República no ha llamado á nadie.

Se cree que hoy mismo llamará á los presidentes de ambas Cámaras para consultarles acerca de la solucion de la crísis.

La opinion mas general es que despues de oir á los presidentes, llamará el Sr. Grevy á los Sres. Freycinet y Julio Ferry, considerándose probable un ministerio presidido por el señor Leon Say; entrando dichos señores; pero esto, hasta ahora, no son mas que congeturas.

En el estado en que se encuentra la Cámara es muy difícil la formacion de un gabinete que disponga de mayoría suficiente para gobernar mucho tiempo, y por lo tanto no es de estrañar que muchos hombres políticos se resistan á entrar en el poder en el caso de ser llamados á él.

=

Madrid, 28.—Telégramas recibidos de Paris dicen que Mr. de Freycinet se ha encargado de formar ministerio, habiendo ofrecido la cartera de Hacienda á Mr. Leon Say.

En Portugal se han hecho manifestaciones contrarias al tratado de Comercio con Francia.

Se ha descubierto una conjuracion que tenia por objeto atentar contra el rey de Grecia.

=

Madrid, 28.—El telégrama oficial recibido de Paris manifiesta la creencia que Mr. de Freycinet logrará formar ministerio hoy mismo.

Se considera seguro que entrarán

en el nuevo gabinete Mr. Ferri, Leon Say y Tirard.

Madrid, 28.—Los representantes de los tenedores de valores del Estado de Madrid y Barcelona obsequiarán mañana con un banquete al Sr. Camacho.

Parece que van desapareciendo las asperezas que se habian iniciado en el seno de la Junta Central de la peregrinacion á Roma.

Fijamente irán en esta seis obispos españoles.

El lunes conferenciarán con el señor Sagasta los síndicos de los gremios, de la industria y comercio.

De Paris nada nuevo se sabe con respecto á la crísis.

=

De *El Demócrata:*

Madrid 29.—En el banquete de esta tarde que dan los tenedores de la deuda en obsequio al señor Camacho, asistirá el señor Sagasta.

Considérase seguro que el Sr. Nocedal se verá obligado á desistir de la direccion de la peregrinacion. Telégramas de Roma dicen que el Papa quiere que la dirijan los obispos.

=

Madrid, 29.—Gaceta nada.

Mañana presidirá el señor Cardenal Moreno la Junta central de la romería se ultimarán los acuerdos.

Esta noche regresarán el Rey y el duque de Montpensier.

Espérase hoy la constitucion del Ministerio francés.

=

Madrid, 29.—Regresaron el Rey y Montpensier.

Celébrase el banquete con que la Comision de tenedores obsequian al señor Camacho y al señor Sagasta.

El Papa ha ordenado que la peregrinacion la dirijan los Obispos presididos por Benavides.

Bolsin contado liquidacion 30'05.

=

De *La Prensa Moderna:*

El banquete del 27.

¡Hermoso espectáculo el que está ofreciendo á la democracia y al pais todo la prensa republicana! No bien expusimos á nuestros compañeros la necesidad de poner fin á las discordias en que malgastábamos las fuerzas, con gran descrédito nuestro y grave daño de la democracia, cuando accediendo galantemente á nuestra invitacion honraron nuestra casa, y tras breve debate, en que todos rivalizaron en patriotismo y alteza de miras, suscribieron las declaraciones que la prensa de provincias ha robustecido con su entusiasta adhesion.

La unanimidad con que, así los periódicos como los comités, acogieron el pensamiento de una inteligencia tan íntima como leal y honrada, y las mismas escitaciones de nuestros correligionarios, nos movieron á continuar por el camino emprendido, y puestos de acuerdo con nuestros compañeros reunímonos anoche los directores de la prensa republicana de Madrid, en modesto y fraternal banquete.

Decir que reinó un cariño tan sincero y un amor tan grande á la democracia, y una decision tan inquebrantable de conseguir el triunfo de lo que es fórmula esencial, compendio de nuestros deseos, santuario del espíritu moderno, la república, es decir lo que está en la conciencia de todos. Pero sino inútil, escaso resultado habria ofrecido la reunion, si del cambio de las impresiones, de la comunicacion de los afectos, y de la convergencia de las voluntades, no hubiera nacido un acuerde que puede concretarse en los tres puntos siguientes:

Primero. Que la prensa republicana de Madrid reconoce y proclama la necesidad de la creacion de un sindicato de la prensa republicana española.

Segundo. Que la prensa de Madrid, deseando poner de su parte cuanto conduzca al logro más rápido de sus aspiraciones, entendiendo que debe guardar las consideraciones debidas á la prensa de provincias, convoca á una reunion, á todos los directores de la prensa republicana de provincias ó á las personas que le representen, la cual se celebrará en Madrid el dia 9 del próximo Febrero.

Tercero. Saludar telegráficamente á sus compañeros de provincias.

En cumplimiento de este acuerdo, se redactó en el acto y se expidió á todos los directores de los periódicos adheridos, el siguiente telégrama:

Director de...

Directores prensa republicana de Madrid, reunidos fraternal banquete, saludan á los periódicos republicanos de las provincias.»

La importancia de estos acuerdos resulta tan evidente que no es necesario encomiarla.

La prensa, con un patriotismo tan grande, con tan inquebrantable fe y tan enérgica resolucion, ha tomado á su cargo la empresa de unir todas las voluntades, aunar todos los esfuerzos y hacer desaparecer todos los obstáculos, que en vano habian intentado realizar los jefes de las agrupaciones democráticas. Y cómo no ha de cejar en su empeño ni ha de retroceder ante las dificultades, si la prensa de provincias responde á nuestro llamamiento y acude á la reunion del 9 de Febrero, la democracia estará de enhorabuena, porque con el auxilio de todos mucho puede hacerse en pro del ideal comun, del triunfo definitivo de la república.

Al banquete de anoche asistieron los señores siguientes:

García, por la *Discusion.*—Solís, por el *Progreso.*—Chies, por el *Voto Nacional.*—Sanchez Perez, por la *Vanguardia* y el *Gil Blas.*—García Moreno, por las *Nacionalidades.*—Nakens y Vallejo, por el *Motin.*—Ginard de la Rosa, por el *Porvenir.*—Araus, por el *Liberal.*—Luque, por el *Cencerro*, y Bañon por la *Prensa Moderna.*

Por causas completamente ajenas de su voluntad no pudieron asistir los directores de la *América* y el *Patriota.*

=

No hay crísis, dice *El Eco de Madrid,* y no hay crísis porque Vega de Armijo, á trueque de conservar su cartera se hace el distraido á los desaires que el pueblo portugués prodigó á la córte; porque se aviene al desprestigio que sobre él arroja el gobierno francés al continuar *in státu qúo* la cuestion de Saida, y porque sufre con punible calma las acerbas censuras que la prensa de Italia le dirige por consentir una *manifestacion carlista* que solo puede significar la protesta que fórmula España por la ocupacion de Roma.

Porque mientras no llegue el caso de interpretar ampliamente el precepto relativo á la libertad religiosa, de plantear el matrimonio civil y el jurado ó de llevar á cabo la inamovilidad judicial, y se presente ocasion de que el Sr. Alonso Martinez pueda oponerse á tales reformas, claro es que no hay motivo para la crísis y que debe seguir en el ministerio, aunque para ello tenga que sufrir las censuras de su partido y la humillante mortificacion de que al suspenderse las sesiones continuara sin discutirse el desdichado proyecto de juicio oral y público.

Porque sigue en el ministerio de la Gobernacion el Sr. Gonzalez, que dando pruebas de una mansedumbre sin ejemplo consintió el desaire que le hicieron las Córtes al no aprobar su famoso proyecto de préstamos, cuyo verdadero objeto era de todos conocido: porque con igual resignacion y paciencia se avino á que no se discutiera el proyecto de asociaciones, públicamente censurado por ciertos ministros, y porque cree cumplir su mision respetando las leyes del señor Cánovas y los célebres decretos de Romero y de Silvela.

Porque sigue en el gabinete el general Martinez Campos que harto hace con servir de obstáculo á las reformas liberales, con imponerse á nuestro partido, mermando el prestigio y la autoridad del Sr. Sagasta: con impedir que ciertos generales ocupen puestos de confianza; con velar porque Primo de Rivera continúe en Filipinas, Prendergast en Cuba, Castillo en Madrid, Quesada en el Norte, Daban en Aragon, Blanco en Cataluña, sucediendo lo propio con todos los puestos importantes cual si nuestros hombres no inspiraran confianza, se les considerase capaces de una traicion ó subsistieran los famosos obstáculos tradicionales.

Porque los Sres. Albareda y Leon y Castillo, inspirándose en la conducta de su jefe y respetando su iniciativa, acataron la resolúcion del general Martinez Campos al proveerse la capitanía general de Castilla la Nueva.

Porque el Sr. Sagasta, que sin duda guarda su energía para las grandes ocasiones y no quiere mostrarla con los débiles, cedió al deseo expontáneo del ministro de la Guerra y acogió la candidatura del general Castillo por creer que la opinion pública no consideraria como imposicion semejante acto, sino como una mera muestra de condescendencia y galantería.»

Al apreciable colega se le ha olvidado la principal causa de no haber crísis.

No hay crísis porque ni Balaguer, ni Lopez Dominguez, ni Romero Ortiz, ni Navarro Rodrigo tienen carácter suficiente para decir hoy al señor Sagasta y mañana ante el Parlamento, lo mismo que dicen á sus amigos en la intimidad de una tertulia; porque no se entienden ni pueden concertar las aspiraciones personales del Sr. Navarro Rodrigo, y sus ideas conservadoras, con los propósitos y las tendencias liberales de Balaguer.

¿Cómo ha de unirse el Sr. Navarro, el hombre que estuvo á punto de pasarse al lado del Sr. Cánovas, con el Sr. Balaguer, que proclama que la forma de gobierno es un accidente y coloca la libertad sobre todo y sobre todos?

Por esto no hay crísis; por esto, y porque no hay carácter para levantar la bandera de los principios, porque no hay mas que ambiciones personales, porque esos señores de la vanguardia están destinados á desaparecer de la esfera política, hundiéndose en el abismo del ridículo entre las carcajadas del país.

=

Tres noticias... de sensacion.

El Sr. Sagasta conferenció ayer con el duque de la Torre.

(Sensacion entre los centralistas.)

El gobierno se propone prolongar la reapertura de las Córtes, y hasta ha lanzado la palabra *disolucion.*

(Sensacion en la mayoría; los descontentos se escaman.)

Ayer conferenció el conde de Xiquena con el ministro de la Gobernacion: poco antes habia recibido este una carta del Sr. Abascal.

(Sensacion entre los actores.)

=

Dice *El Dia:*

«Quejóse amargamente (Lopez Dominguez) del general Martinez Campos, del presidente del Consejo y de la poca seriedad de los hombres políticos. Extrañábase de lo que habia pasado, despues de lo que estaba convenido con el señor Sagasta; y extrañaba esto, cuanto indicaba una imposicion del señor ministro de la Guerra.»

=

El Nuncio de Su Santidad, el embajador del Papa cerca del gobierno español, el funcionario italiano que cobra del presupuesto de España, ha dirigido una circular de carácter reservado, colocando á los obispos bajo la jefatura de la cabeza visible del carlismo.

Don Cárlos triunfa en toda la línea.

Doña Margarita recibió honores reales en el Vaticano, y Nocedal es reconocido por el representante oficial del Papa como jefe de los prelados.

La peregrinacion carlista ha perdido, pues, el carácter religioso que querian darle los obispos. Estos irán como capellanes castrenses de los *ojalateros* y de los que en la sima de Igurquiza asesinaban á los liberales en nombre de la religion.

=

Oigamos á *El Constitucional:*

«Varios periódicos de oposicion se empeñan en asegurar que el señor ministro de Fomento provocará una crísis parcial.

Nosotros sabemos de buena tinta que el Sr. Albareda no tiene ningun motivo, absolutamente ninguno, para dar semejante paso.»

Y sin embargo se mueve.

La tinta del colega en esta ocasion es de color de lila: muy superior, eso sí, pero lila al fin.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

En la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento se han tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesion anterior.

Pasar á informe de la comision de policia urbana una instancia de D. Ambrosio Carabó y Pons solicitando autorizacion para reformar la rampa que da entrada á la alfareria de su propiedad situada en la carretera de Mahon á Ciudadela.

Rectificadas las listas de electores para Ayuntamientos, se acordó esponerlas al público por término de quince dias para admitir reclamaciones.

Se aprobó la disposicion tomada por el Sr. Alcalde practicando un aforo de las especies de consumos que han sido eliminadas de la nueva tarifa publicada por el Gobierno, para resolver mas adelante lo que proceda.

Manifestar al Sr. Delegado de Hacienda, que los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad no pueden subsistir, sino se abona la subvencion acordada por el Gobierno en sustitucion de la rifa suprimida.

Se dió cuenta de una instancia de varios padres de familia, solicitando se traslade á otro local mas higiénico la 1.ª escuela de niñas que dirige D.ª Juana Beltran, y además por el peligro de contagio de la viruela, por hallarse contiguo al Hospital civil. En vista de que la enfermedad variolosa ha desaparecido casi por completo y que el Ayuntamiento no dispone de otra casa para este objeto, acordó desestimar dicha solicitud.

Constituido despues el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, se tomaron varios acuerdos referentes

á inclusiones y exclusiones de mozos en las listas de los sorteables para el actual Reemplazo, quedando con ello cerrado definitivamente el alistamiento.

—

Ayer celebró sesion la Junta del Cementerio Católico de esta Ciudad. Leida y aprobada que fué el acta de la sesion anterior, se examinaron y aprobaron las cuentas correspondientes al último trimestre.

Enseguida se trató de la conveniencia de verificar varias obras en la casa habitacion del Sepulturero, á cuyo efecto se procederá al cálculo aproximado de su importe, por medio de maestros albañiles, para poder continuar dicha suma en los presupuestos adicionales.

Luego se creyó de urgencia poner en conocimiento del Municipio, que, habiendo solo un corto número de sepulturas públicas disponible, es preciso habilitar un local para ei enterramiento de los cadáveres que en aquellas se depositan actualmente.

Despues de examinar varios otros asuntos de escaso interés el señor Presidente levantó la sesion.

—

Han visitado nuestra redacccion *La Justicia* periódico de doctrinas y sentimientos morales; *El Abolicionista* órgano de la sociedad abolicionista española, y la *Correspondencia Latina* periódico diario que ve la luz pública en Paris. Agradecemos la atencion, y les deseamos una larga y próspera existencia.

—

Se nos ha rogado la insercion del anuncio que gustosos publicamos á continuacion.

CORREOS

Detenidas las cartas dirigidas á D. Tejedor Pons y Comp.ª y don José Pons ambas para Barcelona y para D. Guillermo Goñalons República Argentina. Corrientes, interesa se presenten los sugetos que las depositaron en los buzones de esta ciudad.

Mahon 31 Enero de 1882.—El encargado, Julian Soriano.

—

Leemos en «El Demócrata» de Palma.

«El Comité constitucional *puro*, presidido por el distinguido literato D. Gerónimo Rosselló, ofreció la Presidencia honoraria al Jefe del Gobierno, Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta—así se nos ha asegurado—ha aceptado esa presidencia.

La noticia habrá caido como una bomba en los *permanentes* de *El Balear*. Bien que á estos debe tenerles sin cuidado la cosa, mientras la honra concedida al comité constitucional de veras, no se convierta en provecho.

Nosotros felicitaríamos á dicho comité, si no temiéramos que si los otros Lopez.... los *permanentes*, nombran á su vez presidente honorario al Sr. Sagasta, este aceptará tambien la misma distincion.»

En Palma, como en Mahon, los constitucionales verdaderos, los que siempre sostuvieron las doctrinas y sufrieron las vicisitudes del partido, se han visto pospuestos á los constitucionales de pega, los que fueron conservadores hasta que cayó Cánovas y los que dejarán de ser sagastinos cuando suba cualquier otro; pues ellos lo mismo hacen á pelo que á lana. Así anda de lucido el Sr. Sagasta, como metido con gente de tanta *fé* y *consecuencia* que no tendrá inconveniente en renegar de él y de perseguir á sus amigos de hoy, el dia en que otro les ofrezca un poco mas de turron ó de influencia.

—

Dice el mismo periódico:

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha concedido tres mil pesetas al Ayuntamiento de Manacor, gracias á las gestiones hechas por el Sr. Conde de Sallent.»

Continuan los diputados de oposicion logrando subvenciones; y nosotros no podemos conseguir la ofrecida para atender á la epidemia de viruelas.

¿No alzaron bandera los canovistas de Mahon diciendo al apoyar á Sagasta que lo conveniente era pertenecer á todos los partidos que lograsen el poder, con objeto de conseguir *ventajas* para la isla?

¡Ah! Aquellas ventajas, quieren decir destinos para la *familia*.

Los intereses públicos que los parta un rayo.

—

Con el titulo de «Cartas de la Habana» iniciamos hoy la publicacion de una série de correspondencias político comerciales debidas á la pluma de un apreciable amigo nuestro y correligionario. Reciba desde las lejanas tierras en que mora un cariñoso saludo de la redaccion de EL LIBERAL.

—

BOLSA DE BARCELONA

En el dia de ayer cerróse la Bolsa con los siguientes cambios:

3 por 100 interior	29'35
Banco Hispano Colonial . .	99'50
Acciones ferrocarril Norte. .	125'50
Id. del ferrocarril de Alicante	104'00

Confiábase que los cambios mejorarian despues de la liquidacion de fin de mes, que forzosamente ha de ser difícil con la baja esperimentada.

—

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 3 de la madrugada de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Enrique Fortou, Victorino Roselló, Isidro Debcki, Pascual Piqueras, Juan Olmedo, Mr. Herman y señora, Pedro Ripoll, Natalio Gomez, Juan Riera y un hijo, Gaspar Sastre, Andrés Roselló, 3 oficiales, 7 individuos de tropa, Sor Maria Taltavull, Sor Josefa Villamala, 2 artilleros, Narciso Barrera.

CARTAS DE LA HABANA

Sr. Director de EL LIBERAL.

5 Enero de 1882.

Estimado amigo: Como lo prometido es deuda principio á saldarla inaugurando mis correspondencias para su popular diario, y puesto que efectúo esto al comenzar el año, diré en primer término, como es de cajon, que se lo deseo muy venturoso, tanto á V. como á mis futuras lectoras y lectores, prometiendo poner cuanto esté en la medida de mis escasas fuerzas para cumplir mi mision de corresponsal.

En medio de las fiestas de Pascuas y año nuevo que han estado animadas como de costumbre (sin que faltaran las comparsas de los ñáñigos por estas calles de Dios, dando alaridos de salvaje y administrando alguna que otra puñalada á algunos transeuntes), la política no ha dormido completamente, sino que miéntras la mayor parte del pueblo celebraba el nacimiento del Redentor, otros preparaban y siguen preparando los medios necesarios para que se dé á luz en esta Antilla la formacion de un nuevo partido democrático y al mismo tiempo monárquico.

Sus principales fautores no han creido oportuno todavía el dar publicidad á sus aspiraciones; pero desde luégo puedo comunicar á EL LIBERAL con fidedignos informes, que en este mes debutará el nuevo partido por medio de un gran banquete donde se pronunciarán no pocos discursos, y despues de este acto gastrónomo-político, el diario *La América Latina* entrará de lleno en la lucha periodística con la bandera de la hueste que acaudilla en la madre patria D. Segismundo Moret. Procuraré reseñar en lo sucesivo las etapas de la naciente agrupacion, y la impresion que su advenimiento producirá en la opinion y en los diferentes órganos de la prensa.

El Capitan General señor Prendergâst ha hecho una corta escursion al interior de la Isla y se propone continuarlas despues del dia de Reyes; y á propósito de esta autoridad debo consignar que se dá el caso de que algunos periódicos autonómicos se empeñan en indicar que se halla de completo acuerdo con sus programas (y no son pocos los de esta clase, pues cada autonomista tiene el suyo) en tanto que algun diario conservador inicia desfavorables juicios en mi sentir prematuros, pero lisonjeros para el general. En primer lugar lo que dicen los autonomistas puede ser un recurso simplemente de táctica política, y en segundo lugar no ha tenido tiempo todavía el señor Prendergast de desarrollar su administracion de manera que pueda juzgársele con conocimiento de causa. De este parecer es ahora la mayoría del país que se aparta de las exageraciones y por lo mismo viene hoy en un sentido expectante, esperando hechos tangibles para emitir su fallo y confiando siempre en las elocuentísimas y patrióticas afirmaciones del señor Leon y Castillo cuyos apellidos, como ha dicho un admirador suyo, hasta representan las armas de España.

Estos rasgos generales de la situacion servirán de punto de partida y de base á mis ulteriores correspondencias, para las cuales no faltará material en el presente año, si se realizan las reformas que el progreso de estas provincias exige á fin de consolidar mas y mas su engrandecimiento moral y material y su asimilacion con nuestra Madre Patria; no faltarán materiales si se realizan tantas y tautas halagüeñas esperanzas como hizo concebir desde la oposicion y ratifica desde los escaños del gobierno el partido constitucional.

¡Antes de cerrar la presente correspondencia quiero indicarle que he tenido ocasion de ver al Sr. D. Cárlos Gonzalez Boet, que como V. sabe se encuentra preso y enfermo en este Hospital Militar, y con una delicadeza propia de una persona de gran educacion, me manifestó que su gratitud será eterna para sus numerosos amigos de esta Isla, porque si las manifestaciones del cariño y de la generosidad son estimables en todas las circunstancias, tienen un valor incalculable cuando se prodigan á un hombre que se encuentra no solo fuera del poder, sinó perseguido por éste de un modo que bien podria calificarse de sistemático.

Algunas otras noticias de bastante bulto me dejo en el tintero, pues esta es mi primera visita y ya que no tenga interes quiero que resulte corta para cumplir ante el público tan culto de esa encantadora Ista, con un deber de cortesía. Noticias mercantiles: oro por 100 sobre billetes, 170 á 170 1/2; giros sobre Barcelona 5 3/4 á 6 por 100; en venta existencia de calzado de esa Isla 600 á 700 cajas sin demanda, siendo inadmisibles los precios de estos compradores.

Se despide de V. su affmo.

J. D.

Seccion Oficial

En la Gaceta de Madrid del dia 25 de este mes se publica el Real decreto nombrando Delegado de Hacienda de las Baleares á D. Agustin Martinez Cavero, Jefe de negociado de 1.ª clase.

En la propia Gaceta se publican los Estatutos y acta notarial de constitucion de la Sociedad agrícola, industrial y comercial establecida en Manacor.

* * *

En la del dia 26 se halla inserta una Real órden disponiendo se provea por oposicion la Cátedra de Lengua inglesa, vacante en el Instituto de Sevilla.

* * *

En la del dia 27 se publica el Escalafon del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

* * *

En la del dia 28 se publica la Real órden disponiendo se provean por oposicion las Cátedras de Agricultura en los Institutos de Cáceres, Cuenca, Huesca, Lérida, Lugo, Pontevedra, Tarragona y Toledo.

En la misma se publica el Escalafon del Cuerpo auxiliar facultativo de Ayudantes de Obras públicas.

En la referida Gaceta se publican los Estatutos y escritura de constitucion de la Sociedad anónima titulada «Compañía curtidora é industrial», establecida en Palma de Mallorca.

—

En el Boletin Oficial de esta Provincia n.º 2334 se ordena la captura del procesado Pedro Socias Bennasar (a) Pere Rey, fugado de la cárcel de Inca.

El propio Boletin publica la clasificacion en tres categorías hecha por la Diputacion provincial de los pueblos de esta provincia con referencia á la importancia de sus consumos, á tenor de lo que dispone el art. 7 de la ley para dicho impuesto de 31 Diciembre 1881.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 31.—*De Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tuduri, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

De Felanitx laud **San José**, *pat. Antonio Juan, con 6 trip., carbon y efectos.*

VARIEDADES

UN EPISODIO NIHILISTA

Samara es una ciudad de Rusia, grande y floreciente por su comercio, al que da alimento aquel rio misterioso y poético, entre todos los de Europa, que el pueblo ruso llama *la madre* Volga.

Hay en Samara un cierto número de habitantes, no muy considerable en verdad, para quienes la vida y costumbres europeas, léjos de ser odiosas, tienen atractivos irresistibles y encantos de toda especie. El resto de la poblacion se compone de gentes apegadas á las tradiciones y usos eslavos: ortodoxos que no transigen con la libertad religiosa, siervos que no parece se hayan dado cuenta de su redencion, hombres que piensan á la antigua, visten y comen á la antigua, y constituyen una sociedad, por la cual se diria que aun no ha pasado la mano de Pedro el Grande.

Hace pocos dias que parte de este pueblo se congregaba en uno de los templos de Samara para escuchar la palabra divina. El sacerdote la emprendió con los nihilistas, y en tales términos habló de ellos, y tal acento de pasion dió á su voz cuando hubo de recordar el bárbaro regicidio de Alejandro II, que los oyentes rompieron en gritos espantosos y se lanzaron hácia las puertas del templo pidiendo venganza.

¿En quién tomarla? Los buenos rusos de Samara saben que varios de sus convecinos están afiliados al nihilismo, pero no conocen personalmente á los culpables. Aun sospechando de alguno, el ir á buscarle hubiera sido perder mucho tiempo. La alterada plebe conceptuó mas natural y mas pronto desahogar su ira sobre el primer ciudadano vestido á la europea que acertó á pasar cerca de ella. Siguióse de aquí un tumulto horroroso que no terminó hasta bien entrada la noche, cuando los brazos de los exaltados patriotas se cansaron de apalear y herir á los amigos de la civilizacion de Occidente.

Samara, como otras muchas ciudades rusas de provincia, tiene su comité revolucionario. A la noche siguiente, los miembros del comité se juntaron para deliberar sobre aquel motin dirigido contra ellos, del cual habian sido víctimas unos cuantos afiliados. Determinaron matar al sacerdote, y encomendaron á la suerte la designacion de ejecutor. La suerte designó á una jóven recien admitida en el partido, la cual hizo solemne promesa de que cumpliria con su deber sin la menor vacilacion.

De allí á pocos dias, una mañana que el sacerdote de la plática anti-nihilista habia dejado el lecho mas temprano que de costumbre, creyó oir gemidos en la estancia de su hija única. Corre lleno de ansiedad á la alcoba, y encuentra á la jóven bañada en sangre. Al pié de la cama se veía un puñal, tambien ensangrentado: el arma que habia puesto término á la vida de aquella desdichada, pues, segun todas las apariencias, la hija del exaltado sacerdote estaba muerta.

No lo estaba todavía; aunque eran ya contados sus instantes, quedábanle los necesarios para descargar su conciencia de un peso enorme y aclarar el misterio de su estado. Recobró los sentidos é hizo una confesion completa.

Pocos meses antes se habia afiliado al nihilismo, cuyas doctrinas la seducian Uua noche se sorteó entre los nihilistas de Samara quien deberia matar á un enemigo de la causa revolucionaria, y habiéndole correspondido á ella, aceptó el encargo hasta con cierto orgullo, porque le lisonjeaba el tener ocasion de mostrar su ánimo. Pero cuando la víctima le fué designada por el comité, la animosa jóven retrocedió llena de horror: un capricho de la suerte le habia impuesto el deber de matar á su padre. Prefirió suicidarse, y lo puso por obra. Su intento quedaba logrado pocos minutos despues de hecha esta confesion.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Pedro Nolasco, fundador.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Cecilio y San Ignacio, obispos y mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 9 m.—Pónese á las 5 h. y 19 m.

LUNA.—Sale á las 2 h y 18 m. de la T.—Pónese á las 4 h. y 43 m. de la M.

Anuncios.

TEATRO.

El miércoles próximo 1.° de Febrero, víspera de la Candelaria, tendrá lugar el tercer baile de máscaras de la presente temporada, el cual empezará á las nueve de la noche y terminará á las dos.

Precios de las localidades

Palcos de 1.ª fila. .	10	rs. vn.
Id. de 2.ª fila	5	»
Id. de 3.ª fila	3	»
Id. platea.	6	»
Entrada caballero.	3	»
Id. para niño. . . .	1	»

GRATIS para las señoras.

La Comision.

NOTA.—Los concurrentes se sujetarán á las condiciones que estarán de manifiesto en la portería del Teatro.

En dicho coliseo se alquilarán trajes de máscara, á precios sumamente módicos.

MAHON.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES,
Gracia, 27.